

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 1 PLAZA DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, y concluido el acto público de apertura de los sobres para la correspondencia entre las identidades de los opositores y el código alfanumérico, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados provisionales del primer ejercicio, conocimientos, examen teórico, y la identidad de códigos y relación nominal de aspirantes, es el que a continuación se relaciona:

NC: No Contestadas **C:** Contestadas **IN:** Incorrectas

COD	APELLIDOS_NOMBRE	NC	C	IN	Total Preguntas	Resultados Teórico
2355789522820-NGQ	MACIAS GARRIDO, ALEJANDRO	7	77	16	100	6,9000
5890901984980-EVM	LÓPEZ ORTIZ, RAFAEL	23	63	14	100	5,6000
8939736393634-ZTI	GÓMEZ MARTÍN, PEDRO MIGUEL	24	54	22	100	4,3000
4915059018404-CZV	RODRÍGUEZ PIZARRO, ANA BELÉN	22	54	24	100	4,2000
8579230540610-QDD	PASTOR ASENCIO, CRISTIAN	11	53	36	100	3,5000
9209522382054-GTO	LEÓN PARADA, TERESA	7	42	51	100	1,6500
9483473711359-UNE	GUTIERREZ MEDRANO, JESÚS	0	42	58	100	1,3000
1539298427915-IFK	VILCHES RODRIGUEZ, Mª EUGENIA	48	23	29	100	0,8500
1989198892091-NEJ	VEGA SÁNCHEZ, PABLO	16	26	58	100	0,0000

Los aspirantes podrán formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a los resultados obtenidos que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el Tribunal acuerda por unanimidad que los aspirantes que han obtenido una calificación de 5 puntos o superior en el primer ejercicio, Conocimientos, Examen Teórico, quedan convocados para la realización del **Segundo Ejercicio –Conocimientos- Examen Práctico** de la presente convocatoria, **el día 29 de enero de 2024, a las 09:00 horas, en el edificio “Antiguo Hospital Militar”, en el aula Magna (1ª Planta), sita C/ Alfonso XI n.º 6 de esta ciudad**, debiendo cumplir con los siguientes criterios de actuación:

- Los opositores se presentarán provistos del Documento Nacional de Identidad, así como de bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul.
- El copiar o utilizar audífonos no terapéuticos, “pinganillos”, etc..., conlleva la exclusión inmediata del proceso selectivo.
- No entrar en contacto con otros aspirantes por ningún medio. Esto conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo.

Código Seguro de Verificación	IV7W6LJSBRO6USH75RAQKEXO4Y	Fecha	19/01/2024 11:23:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W6LJSBRO6USH75RAQKEXO4Y	Página	1/2



Tribunal de la Convocatoria

- No utilizar corrector ortográfico ni tachaduras. Siga las instrucciones que se detallarán para la confección de la prueba tipo test.
- Los aspirantes podrán llevar agua, en envases de plástico y sin etiqueta.
- La retirada del opositor a instancias de los miembros del Tribunal por no cumplir con los criterios establecidos supone la exclusión del proceso selectivo.
- No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas (ni siquiera en modo silencioso o vibración) y guardados, nunca encima de la mesa.
- Sólo podrán acceder a las instalaciones donde se realizarán las pruebas los aspirantes, debiéndose evitar grupos o aglomeraciones tanto en interior como exterior de las mismas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7W6LJSBRO6USH75RAQKEXO4Y	Fecha	19/01/2024 11:23:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W6LJSBRO6USH75RAQKEXO4Y	Página	2/2

